

Loxca, Totana, y demas Pueblos donde pueda proporcionarse, y que emprendiéndose vivriase á mediados del presente mes. Lo pare benia á su Señoría para que dispusiese lo conveniente con lo demás que contiene la citada Carta; Y la Ciudad habiéndola oído = Acordó que los Cavalleros Comisarios de Guerra reconocan los Puenteles donde se huviere de alojar esta tropa, con asistencia de el Nacstro de obras de este Ayuntamiento, y formando este Certificacion de las que son precisas, en cuenta al Señor Intendente para que determine el aprompto de Caudales para estos gastos, y se haga el M.º Servicio, como apetera esta Ciu.º asistiendo dños Car.ºs Comisarios á su Señoría en quantas Diligencias se ofrescan para que la tropa este con toda comodidad y mejor conveniencia.

Memorial de
Man. Quintana
sollicitando se le
el sueldo de su
de le aumente en guerra
 Triunfo Memorial de Manuel Quintana Arrendador de los dñs de el Equivalente de Aguardiente de esta Ciudad, exponiendo aumento una Quarta pta á esta Renta en el año proximo pasado, y así la buena fee de que la Arroya de esta especie se compraba de doce á catorce reales, como haria suzedido, desde el de mill e setenta y cinco hasta el de sesenta y dos, de que podrian informar los sujetos que en este tiempo la tubieron arrendada; Pero por la falta de Cosecha de vino de este ultimo año, por el estrago que causaron las tempestades en aquellos Pueblos donde se cose, le ha costado cada arroya á mas de diez y siete reales, originandole de perdida la de veinte mill; y que mediante que en el pñer año por haver sido con mas exceso el contra tiempo, y expensamentarse mucha saca de este peneno para la corte y otras Partes, le cuesta dñs Arroya, y en la conduccion, diez y ocho